



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 20

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

Sesión núm. 1 (Extraordinaria)

celebrada el miércoles 18 de enero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000030.) 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): Señoras y señores diputados, se abre la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado 11 de enero, adoptado sobre la base del artículo 50 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión permanente de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): ¿Hay algún diputado que no haya sido nombrado? (**Denegaciones.**) Comprobada la existencia de quórum se declara formalmente constituida la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procedemos a elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas. Para la elección del presidente de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación es: para el señor Chaves González, 40 votos a favor, y cuatro votos en blanco. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión don Manuel Chaves González. (**Aplausos.**)

Procedemos a elegir a continuación a dos vicepresidentes, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto resultando proclamados los dos diputados que hayan obtenido mayor número de votos.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación es el siguiente: doña María Teresa Angulo Romero, 22 votos a favor; don Rubén Moreno Palanques, 16 votos a favor; papeletas en blanco, cinco. En consecuencia, quedan proclamados como vicepresidenta primera doña María Teresa Angulo Romero y como vicepresidente segundo don Rubén Moreno Palanques. (**Aplausos.**)

Por último, vamos a proceder a elegir a dos diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en cada papeleta. Como en los casos anteriores, la señora letrada nombrará a cada uno de los diputados para que vengan a votar.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación es el siguiente: don Eduardo Fernández García, 23 votos a favor; don Luis Tudanca Fernández, 15 votos a favor; papeletas en blanco, cinco. En consecuencia, se proclama como secretario primero de la Comisión a don Eduardo Fernández García y como secretario segundo a don Luis Tudanca Fernández. Antes de finalizar, paso a felicitar a todos los miembros, diputados y diputadas que han sido elegidos, y solicito que ocupéis vuestros puestos en la Mesa. (**Aplausos.—Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.**)

El señor **PRESIDENTE** (Chaves González): Señoras y señores diputados, voy a ser muy breve para no cansarles a ustedes, pero quiero decir algunas palabras. Las primeras son de gratitud y creo que expreso y recojo el sentimiento de doña María Teresa Angulo Romero, de don Luis Tudanca Fernández, de don Eduardo Fernández García y de don Rubén Moreno Palanques por la confianza que ustedes han depositado en nosotros, a la que esperamos lógicamente corresponder con un buen trabajo desde la Mesa presidiendo las actividades de esta Comisión y por supuesto creo también que podemos corresponder con nuestra disposición a todos ustedes para aquello que necesiten.

El Reglamento, el respeto, las buenas normas de cortesía y la colaboración entre todos harán mucho más fértil y eficaz el trabajo de esta Comisión. Todos somos

conscientes, señoras y señores diputados, de que esta Comisión es una Comisión no permanente, es una Comisión no legislativa, pero todos debemos ser conscientes de que eso no debe restar ninguna importancia al trabajo de la misma. Esta Comisión tiene un trabajo importante, que es velar por uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, como es precisamente el sistema público de pensiones, con dos objetivos muy claros, no solamente el mantenimiento, sino también la mejora de las pensiones de los ciudadanos españoles, del sistema público de pensiones, sobre todo teniendo en cuenta que vivimos momentos delicados en un entorno económico difícil y también en un entorno demográfico complicado, y eso funcionará o debería funcionar como un acicate para nuestro trabajo. La labor de la Comisión dependerá de aquello que nos envíe o nos remita el Gobierno de la nación, pero también

dependerá del trabajo que ustedes quieran aportar y de las iniciativas que ustedes quieran presentar en el seno de la Comisión.

Esperamos que dentro de cuatro años o cuando termine esta legislatura que acabamos de comenzar todos nos podamos sentir satisfechos del trabajo que hayamos hecho, que sea un trabajo exitoso y fértil para el conjunto de los ciudadanos españoles. Espero que muy pronto —por lo menos ese es mi propósito— podamos convocar a todos los portavoces de los grupos parlamentarios representados en la Comisión para ver cómo podemos ordenar el trabajo y qué iniciativas podemos llevar a cabo. Muchas gracias por vuestra confianza y buen trabajo. **(Aplausos.)**

Se levanta la sesión.

Eran las once de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

